



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



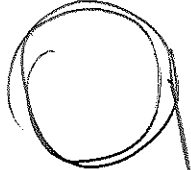
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la **VIII edición del FESTIVAL LATINOAMERICANO DE TEATRO** organizado por el "Corredor Latinoamericano de Teatro (CLT)", a realizarse entre los días 19 y 22 de julio en la Localidad de Tres Arroyos.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


PABLO H. CARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1774 /18-19



FUNDAMENTOS

Mediante el presente proyecto se pretende declarar de interés legislativo y provincial al Festival Latinoamericano de Teatro que se realizará entre los días 19 y 22 de julio del corriente año en la localidad de Tres Arroyos, organizado por el Corredor Latinoamericano de Teatro.

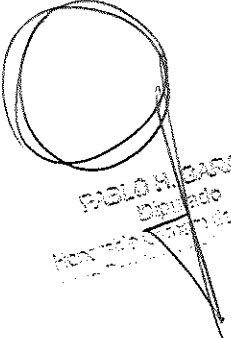
El Corredor Latinoamericano de Teatro, es una asociación civil sin fines de lucro que fomenta el intercambio internacional y la colaboración permanente de creaciones y reflexiones teatrales latinoamericanas, contribuyendo al desarrollo de una identidad teatral y cultural de la región y para todo el mundo.

De la VIII edición del Festival Latinoamericano de Teatro región sudeste de la Provincia de Buenos Aires, participarán delegaciones de Brasil, Colombia, Uruguay y Chile, contando además con la participación especial de una delegación de España, quienes tendrán a cargo la presentación de sus espectáculos, el desarrollo de actividades formativas y la participación en instancias de reflexión.

En última instancia corresponde destacar que el certamen se realiza bajo consignas como fomentar la conciencia sobre el valor del Patrimonio Cultural Inmaterial a través del arte escénico, mostrando obras teatrales de distintas culturas, generar espacios de intercambio cultural de carácter festivo, armonioso y no competitivo entre artistas e intelectuales de diferentes nacionalidades y sensibilizar de manera lúdica sobre la inclusión y el respeto por la diversidad cultural.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Asociación Civil sin Fines de Lucro Corredor Latinoamericano de Teatro.


PABLO H. BARONE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires